



CIRCULAR No. 023

Para RECTORES (AS), DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

De EILYN CAROLINA MEDINA PUELLO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CALIDAD EDUCATIVA (E).

Fecha FEBRERO 09 DE 2023

Asunto INVITACIÓN A DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES A INSCRIBIRSE EN EL CURSO EN LINEA DE FORMACIÓN EN EMERGENCIA OFERTADO POR LA HUMANITARIAN LEADERSHIP ACADEMY.

Cordial saludo.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se extienden a las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena, invitación especial a directivos docentes y docentes que conforman los comités integrales de gestión de riesgos escolar a inscribirse en el curso gratuito de **Educación en Emergencias (E&E)** ofertado por la Humanitarian Leadership Academia, el cual se desarrollara mediante la plataforma "Kaya" y tiene como objetivo central fortalecer las capacidades de respuesta frente a situaciones que requieran de actuaciones inmediatas y ponen en riesgo la vida en el contexto escolar.

A continuación detallamos información fundamental y básica del curso en línea:

- Consta de seis (6) módulos y 35 unidades:

Módulo 1: Conceptos y Marcos Fundamentales de la E-E.

Módulo 2: Temas y enfoques transversales.

Módulo 3: Evaluación, análisis y diseño.

Módulo 4: Protección y bienestar físicos y psicológicos.

Módulo 5: Enseñanza, aprendizaje y mejoras de los resultados.

Módulo 6: Activación y apoyo a la E-E

- Enlace: <https://kayaconnect.org/c/educación-en-emergencias-eee>
- Los participantes recibirán Certificación de Estudios Avanzados acreditado por la Universidad de Ginebra.
- Profesional de contacto para ampliar mayor información Hernando Macías hmacias@mineducacion.gov.co

Agradecemos su atención y esperamos poder contar con la participación de los docentes en esta oportunidad de formación y seguir impulsando estas iniciativas que favorecen el bienestar de la comunidad educativa en general.

Cordialmente,


EILYN CAROLINA MEDINA PUELLO

Directora Administrativa de Calidad Educativa (E)

Asignación en funciones mediante Decreto 968 del 13 de enero de 2023.